

12128  
El Comilla, remiuya el trigo, que  
tomaron, y no impidan el pago. El  
demas año de 1662.....

82-132

Otra Real provisión a pedimento de  
esta Ciudad para que la Villa de Lezin  
remiuyese el trigo que avia comprado  
para su abasto año de 1663.....

83-145

R. provisión de Su Mage. para que  
el Corregidor de Murcia pueda tomar  
dentro de su jurisdicción el trigo nece-  
sario de las personas que lo tubieren  
para la provisión de la Ciudad pagar  
dolo año de 1660.....

84-142

Otra Real provisión para que las ju-  
riscuaciones de estos Reynos desenn para el  
trigo, y demas remiuyas que se conde-  
neren para el abasto de esta Ciudad  
año de 1648.....

85-142

Otra R. provisión para que el Correg.  
de esta Ciudad no consienta sacar de ella

